

MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad»

DICTAMEN TÉCNICO

REF: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA
NACIONAL N° 15/2025 “ADQUISICIÓN
DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO” ID
N° 474660. -----

- **Lugar y fecha:** Asunción, 16 de septiembre de 2025.-
- **UOC Convocante:** Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SEPRELAD.
- **Unidad o área requirente:** Departamento de Administración y Bienestar del Personal, dependiente de la Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SEPRELAD.
- **Funcionario o técnico responsable:** Zalmy Adelaida Arévalos González y/o Antonio Ramón Portillo Soto.
- **Dependencia y cargo que desempeñan:** Jefa Interina del Departamento Administración y Bienestar del Personal; Director de Informática y Tecnología (respectivamente).
- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**
Que, la licitación que nos ocupa contempla la adquisición de reloj marcador biométrico, que fuera realizado a pedido del Departamento de Administración y Bienestar del Personal dependiente de la Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SEPRELAD, sito en Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Sector Cultural del B.C.P., ciudad de Asunción, y en las especificaciones técnicas se contemplan todas las necesidades en cumplimiento estricto de reglamentaciones aplicables.

Que, el presente documento tiene como finalidad evaluar la necesidad y justificación de la licitación, por lo que corresponde mencionar que lo que se pretende es actualizar y reforzar el sistema de control de asistencia del personal, esta medida responde a una necesidad institucional para optimizar los registros de ingresos y salidas del personal, mejorando la precisión, la trazabilidad y la seguridad en la gestión del recurso humano.

Las especificaciones técnicas definidas contemplan la adquisición de dispositivos de lector biométrico con capacidad de almacenamiento interno, conectividad en la red y compatibilidad con los sistemas informáticos de la institución, estas características fueron establecidas de acuerdo a los estándares actuales del mercado, teniendo en cuenta la interoperabilidad con la infraestructura tecnológica disponible.

El requerimiento fue formulado con el objetivo de incorporar soluciones de control de acceso eficientes, confiables y fáciles de mantener, priorizando criterios de calidad y funcionalidad.

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad»

En ese sentido, es oportuno mencionar que las especificaciones técnicas han sido elaboradas tomando como base condiciones mínimas que ofrecen las empresas privadas dedicadas al ramo, los ítems solicitados corresponden a un relevamiento de las necesidades, por lo tanto, cada bien requerido se ajusta a una necesidad institucional y en atención a que los productos no se encuentran disponibles en la tienda virtual conforme a especificaciones técnicas detalladas y que forman parte del PBC, y además resulta necesario contar con bienes de calidad y que cumplan con los requisitos específicos para su uso.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No aplica para este proceso.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No aplica para este proceso.

Es importante resaltar que las especificaciones han sido establecidas con criterios sumamente claros, objetivos e imparciales y son en base a requisitos técnicamente indispensables, considerando las especificaciones, plazos y demás requisitos, con la mayor amplitud posible, proyectando contar con la mayor concurrencia probable, de modo a que satisfagan las necesidades con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Por tanto, el Departamento de Administración y Bienestar del Personal, como *dependencia solicitante* y la Dirección de Informática y Tecnología como *dependencia técnica encargada de elaborar y encomendar las EETT*, en el marco de las funciones inherentes, emite la presente justificación, en carácter de dictamen, a fin de acogerse en lo establecido en la reglamentación vigente y, manifestar que las especificaciones técnicas se encuentran debidamente sustentadas, y se hallan reflejadas en una necesidad institucional, por lo que se sugiere dar curso a los trámites pertinentes.

Jefa Interina
Dpto. de Administración y Bienestar del Personal
SEPRELAD

Director
Dirección de Informática y Tecnología
SEPRELAD

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»